



DISCURSO

& SOCIEDAD

Copyright © 2024

ISSN 1887-4606

Vol. 18(1) 33-60

www.dissoc.org

Artículo

**Desarrollo metodológico del procedimiento
de los puentes discursivos: un enfoque
sociológico**

*Methodological development of the discursive
bridges procedure: a sociological approach*

Marc Barbeta-Viñas
Universitat Autònoma de Barcelona
Fernando Conde
CIMOP

Resumen

Este trabajo se propone presentar el desarrollo del procedimiento analítico de los puentes discursivos. El objetivo es el de proporcionar un esbozo de organización y ordenación de las principales tareas de análisis vinculadas a esta figura del lenguaje cuya función es la de posibilitar los movimientos del sentido en los discursos sociales. La reflexión metodológica propuesta se inscribe dentro del análisis sociológico del discurso y sus principales procedimientos de análisis e interpretación. En relación con estos, se propone situar el análisis de los puentes discursivos dentro del análisis más amplio de los espacios semánticos, siendo la existencia de puentes discursivos un indicio de diferenciación y desplazamiento discursivo. Dado el valor metodológico y práctico del trabajo, se presentan dos ejemplos de puentes discursivos en investigaciones sociales empíricas.

Palabras clave: análisis discurso, sociología, espacio semántico, metodología cualitativa

Abstract

This paper intends to present the development of the analytical procedure of discursive bridges. The objective is to provide an outline of organization and ordering of the main analysis tasks linked to this figure of language whose function is to enable the movements of meaning in social discourses. The proposed methodological reflection is part of the sociological analysis of discourse and its main analysis and interpretation procedures. In relation to these, it is proposed to situate the analysis of discursive bridges within the broader analysis of semantic spaces, the existence of discursive bridges being an indication of differentiation and discursive displacement. Given the methodological and practical value of the work, two examples of discursive bridges in empirical social research are presented.

Keywords: discourse analysis, sociology, semantic space, qualitative methodology

Introducción

En el presente trabajo nos proponemos desarrollar la figura de los puentes discursivos a fin de plantear su sistematización como procedimiento analítico. El objetivo que perseguimos es el de proporcionar un esbozo de organización y ordenación de las principales tareas de análisis vinculadas a esta figura del lenguaje. Con este propósito, las cuestiones que aborda el artículo se refieren, fundamentalmente, a cómo se pueden conceptualizar, analizar e interpretar los puentes discursivos como herramienta para acercarse a los movimientos del sentido. Con este enfoque, el trabajo tiene una clara intencionalidad metodológica y pragmática. En un trabajo anterior hemos desarrollado teóricamente y con mayor profundidad la figura del puente discursivo (Barbeta-Viñas, 2024). Aquí, en cambio, lo que se busca es presentar unas reflexiones y operaciones con valor práctico para la investigación.

El trabajo se inscribe dentro de una línea de reflexión metodológica orientada al análisis sociológico del discurso, presentada de forma más amplia en trabajos distintos (Conde, 2009; 2015; Requena et al., 2019). Además, se plantea como continuidad con otros trabajos donde se abordan aspectos metodológicos fundamentales de la producción y estabilización de los discursos sociales en etapas históricas determinadas. Si en publicaciones anteriores se ha prestado atención a aspectos generales del análisis, así como a momentos distintos de la producción discursiva -la formalización y estabilización o la innovación discursiva (Conde, 1994; 2004, 2019)-, en esta ocasión nuestra preocupación principal enfoca este particular momento que expresan los puentes discursivos y su capacidad de unión y diferenciación discursiva.

Es importante añadir que el análisis de los componentes dinámicos de los discursos si bien han recibido cierta atención en las últimas décadas con la recepción de las corrientes pragmáticas de análisis por parte de la investigación social, lo cierto es que no se han ocupado de los cambios de sentido que entrañan ciertas palabras y su papel en el análisis sociológico (véase Herzog y Ruiz, 2019; Wodak y Meyer, 2003; Miles y Huberman, 1993; Wellman, 1988). Con este trabajo se pretende contribuir a rellenar este vacío en la literatura sobre análisis del discurso.

Breve digresión teórica sobre los puentes discursivos

Como hemos señalado en otro trabajo, definimos los puentes discursivos como fenómenos lingüísticos que pueden ubicarse en el área de estudio del discurso

(Barbeta-Viñas, 2024). Se trata de *prácticas discursivas* particulares como pueden ser palabras o expresiones concretas (Keller, 2019: 38), usadas por sujetos sociales como enlaces que posibilitan el desarrollo de procesos de modificación de los sentidos atribuidos a un objeto de la realidad social. Su particularidad radica, justamente, en la capacidad de modificar los sentidos, desestabilizando en cierto nivel la estructura discursiva común sobre un objeto existente en un momento sociohistórico determinado. Así los puentes discursivos plantean un carácter paradójico definido por su capacidad de unir separando.

Hablamos de puente siguiendo la analogía planteada por el sociólogo Georg Simmel (2001: 45-54), a partir de la cual podemos señalar que ciertas palabras o expresiones permiten unir elementos a partir de los cuales encaminar sentidos distintos, que de no ser por el mismo sería imposible unir, quedando así completamente separados desde el punto de vista de su significación. En los discursos sociales los puentes discursivos permiten que el sentido que se le atribuye a un fenómeno se modifique, desplazándose a otros sentidos distintos a partir del punto de unión que representa el puente. Aquellos discursos sociales sobre un objeto, conectados por puentes discursivos, tienden a ganar en variabilidad y apertura significativa, justamente, por la capacidad de unir y diferenciar que ejerce el puente. Los puentes discursivos, por tanto, tienden a posibilitar -y son reveladores de- una mayor heterogeneidad social y discursiva. No obstante, no deben confundirse con los conectores lingüísticos que ponen en relación lógica y semántica distintas partes de un texto (Calsamiglia y Tusón, 2002). Al contrario, lo que nos interesa desde una aproximación sociológica es la semántica de las experiencias y de las valoraciones sociales, que nos acerca al análisis de las ideologías (Lukin, 2019; Voloshinov, 2009).

En la literatura encontramos dos conceptos que se acercan a lo que aquí definimos como puente discursivo. En primer lugar, la noción de "palabra maleta" desarrollada por Gilles Deleuze (2005: 77-80). Según el autor francés, este tipo de palabras se caracterizan por su capacidad de ramificar varias series de sentidos. De ahí que las cualifique como palabras *disyuntivas*, en la medida en que operan ramificaciones y actúan sobre otras palabras y sobre los sentidos, lo que nos permite pensar en palabras que facilitan el paso de un discurso a otro, en definitiva, que posibilitan una ramificación dentro de un espacio discursivo determinado. En segundo lugar, las "palabras bivocales" a las que Mijaíl Bajtin (1986: 341) alude para referirse a aquellos discursos orientados hacia la palabra ajena. El uso de estas palabras reconoce la influencia del oyente en los enunciados del autor, como ocurre por ejemplo en la estilización o en la

parodia. Desde el punto de vista de los puentes discursivos el uso de determinadas palabras o expresiones que adoptan este papel se establecen en posición de diálogo con otras palabras y, sobre todo, con otros sentidos que existen o se presuponen en los discursos que circulan en sociedad. Los puentes discursivos no pueden funcionar aisladamente, sino tomando dialógicamente aquellos elementos del discurso que le preceden y respecto a los cuales se desplaza el sentido.

Desde este punto de vista, las relaciones que los puentes discursivos plantean entre palabras o expresiones distintas nos remiten a las asociaciones por *contigüidad*. Ahora bien, se trata de una contigüidad particular, limitada, en la medida en que lo que caracteriza los puentes discursivos es su capacidad de introducir elementos heterogéneos que desestabilizan el discurrir del discurso. Las relaciones contiguas que establece el puente discursivo suelen acercarse así a las relaciones de *similitud*. Siguiendo a Le Guern (1980), éstas expresan en el uso de ciertas palabras elementos semánticos cualitativamente diferenciados. Esta misma perspectiva nos permite, a su vez, alejar la función de los puentes discursivos de la *comparación*. Como ha señalado Conde (2004), la comparación remite a una relación fundamentalmente cuantitativa dentro de un mismo espacio semántico, lo que reduce la heterogeneidad semántica, y no abre la posibilidad al desplazamiento, a franquear las fronteras semánticas e ideológicas como ocurre con los puentes discursivos.

Estos cambios que promueven los puentes discursivos no necesariamente tienen que constituir una innovación en el conjunto del discurso social a modo de *emergentes discursivos* (Conde, 2019), sino que lo relevante es el paso, la ramificación, que posibilita el puente hacia diversas cadenas de sentido. Los puentes discursivos no tienen porqué jugar este papel de novedad semántica hasta el momento innominada, sino el de facilitar la ramificación de un discurso hacia el desarrollo de sentidos distintos. Al contrario que el emergente, que se sitúa en el polo de la fluidez discursiva, el puente discursivo se sitúa más cerca del polo de la estabilización, siendo aquello que posibilita la expresión (a través del cambio) de sentidos diversos y normalmente existentes en un contexto social. La evidencia empírica permite observar que cuando las palabras o expresiones funcionan como puentes discursivos suelen girar hacia discursos no demasiado alejados, sea con o sin innovación semántica; aunque siguiendo algunos ejemplos empíricos, lo más habitual es la posibilidad de desarrollar discursos sentidos distintos, pero ya existentes. En otros casos, pueden ampliar las opciones de desarrollo discursivo, conectando unas palabras y un sentido con un abanico relativamente amplio de posibilidades discursivas e ideológicas

(véase Ortí, 2014; Barbeta-Viñas, 2024; Conde, 2003). En el epígrafe dedicado a ejemplos empíricos mostraremos con detalle estas cuestiones.

En cuanto a la explicación que dé cuenta de las ramificaciones o cambios de sentido existentes cuando los discursos están dialogando, proponemos la hipótesis de la presencia de conflictos y/o contradicciones ideológicas en la concepción de la realidad. Es decir, el mecanismo de desplazamiento que el psicoanálisis ha usado para dar cuenta de las ramificaciones producidas a consecuencia de un conflicto puede encontrarse, en efecto, en todas las formas de comunicación (Wilden, 1979: 90-108; Desprats-Pequignot, 1997: 52-61).¹ De modo análogo, en los discursos sociales pueden producirse desplazamientos que pueden indicar también, por lo menos a veces, *tensiones*, *conflictos* o *contradicciones* entre concepciones ideológicas o marcos de sentido diversos sobre algún aspecto de la realidad social (Hong et al., 2016; Giddens, 1991: 222-227).² La salida respecto a dicha situación podría pasar por el uso de palabras o expresiones, en el seno de un grupo de discusión, que faciliten un desplazamiento del sentido, a modo de sortear el conflicto o contradicción dando la posibilidad al desarrollo de cadenas de sentido, ideológicas, distintas. Entendido así los puentes discursivos nos remitirían a una suerte de "solución de compromiso" entre sujetos y grupos sociales que expresaría el disenso dentro de puntos consensuales. Ello nos acercaría a la idea de la lucha semántica que recoge el concepto de *heteroglosia* en el modo en que Bajtin (1989: 77 y ss.) lo define: cuando las mismas palabras son empleadas por sujetos sociales distintos con objetivos y valores también distintos, de modo que el conflicto o la contradicción terminan por centrifugar y ramificar sus sentidos. Esta visión aleja los puentes discursivos de enfoques que proponen dar cuenta de la homogeneización o el cierre del sentido discursivo de ciertos procesos de hegemonía o dominación (Laclau y Mouffe, 1985; Laclau, 2005; Bourdieu, 1985). En cambio, los puentes discursivos son relevantes para dar cuenta, en el análisis, y estimular en la práctica discursiva, los procesos de heterogeneidad semántica.

Si los desplazamientos que implican los puentes discursivos pueden ser la expresión de conflictos o tensiones sociales e ideológicas, cabe situar dichos conflictos en estrecha relación con los contextos sociales. Éstos, en efecto, pueden vincularse, en un primer nivel, con la organización social general y las condiciones reales de existencia de los hablantes, como veremos en el último epígrafe con el ejemplo sobre el consumo de drogas de los jóvenes, lo que puede incluir la lucha por la legitimidad social de los discursos (Voloshinov, 2009; Bourdieu; 1985). En contacto con este nivel macro-social, tendríamos

también contextos institucionales vinculados a roles, identidades sociales o experiencias colectivas, que pueden desarrollarse en situaciones meso o micro donde lo relevante para los significados son las interacciones concretas y presenciales que se crean en una conversación (Blommaert, 2005: 40-49).

En estos niveles contextuales, el cambio de sentido que entraña el puente discursivo puede indicar un nivel de consenso social y estabilización discursiva relativamente débil sobre determinado aspecto de la realidad; o bien la eficacia ideológica que a veces obtienen aquellas palabras con mayor apertura polisémica que permiten significaciones ideológicas más variables (que no infinitas), menos rígidas y uniformes. Ya hemos señalado que no obtendríamos de los puentes discursivos ningún indicio de hegemonía o legitimación claramente establecido; sino más bien el carácter inconcluso de estos procesos y, con ello, los movimientos discursivos que, a modo de *estrategias* y *tácticas*, los grupos sociales llevan a cabo en los procesos de semantización social (Martín Criado, 2014).

Los puentes discursivos como herramienta dentro de los procedimientos del análisis sociológico del discurso

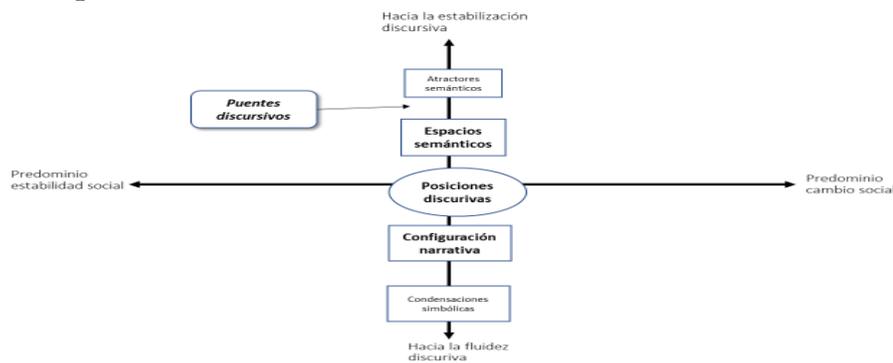
Realizado el esbozo teórico anterior, estamos en condiciones de inscribir la noción de los puentes discursivos en un marco metodológico específico. La propuesta de este trabajo consiste en situarlos en el seno de la corriente de Análisis Sociológico del Discurso (ASD). El ASD es una corriente crítica que ha venido proponiendo, desde décadas atrás, un modelo de análisis en el que se articulan los aspectos semánticos con los pragmáticos de los textos, como vía para investigar los procesos o fenómenos sociales a partir de la comprensión de su sentido social (Ibáñez, 1979; Ortí, 2000; Alonso, 2013). La intencionalidad final del análisis, a pesar de lo dicho, tiende a privilegiar la dimensión pragmática del discurso, en la medida en que lo especialmente relevante es el *uso* que hacen los actores sociales del lenguaje en contextos sociales determinados. Consiste en una práctica de atribución de sentido de los discursos centrada en lo que los discursos *hacen* en sociedad; de forma que los argumentos, las intenciones, los motivos o razones subjetivas toman sentido en relación con los actores que los expresan y comunican, en un marco de fuerzas sociales las más de las veces en relación de conflicto (Ruiz y Alonso, 2019: 61).

Entre los objetivos principales del ASD suele encontrarse la determinación de la estructura discursiva básica existente en un campo social.

Una de sus premisas metodológicas es el carácter sistemático, dialógico y estructural de la producción del sentido; de donde deriva la necesidad de atender a las articulaciones internas de la construcción de los discursos. Sin embargo, tratando de avanzar en el conocimiento del plano más dinámico de esta estructura discursiva, los puentes discursivos pueden contribuir al estudio de los movimientos discursivos realizados en una estructura relativamente estabilizada. Por esta razón, la aportación específica de los puentes discursivos consiste en proporcionar información relevante acerca de los posibles cambios o desplazamientos de sentido subyacentes en un espacio social y de significados que, en sí mismo, no deja de poner de manifiesto un mapa discursivo "congelado" (especialmente en los diseños metodológicos transversales).

La investigación del papel de los puentes discursivos puede desarrollarse como elemento complementario en el seno de otros procedimientos de análisis más amplios; tomados en su conjunto, permiten analizar la estructura discursiva vinculada a un proceso o fenómeno social particular. Los procedimientos de análisis más relevantes a los que nos referimos, según algunos trabajos del ASD, son las posiciones discursivas, las configuraciones narrativas y los espacios semánticos (Conde, 2009; 2015; Requena et al., 2019; Barbeta-Viñas, 2021). En el marco de estos distintos procedimientos, los puentes discursivos se sitúan más cerca del polo de la estabilización discursiva, como mostramos en el siguiente gráfico. A pesar de ello, por su naturaleza centrífuga, no dejan de proyectarse hacia la diferenciación, que no tiene porqué implicar el cambio social.

Figura 1. Lugar de los puentes discursivos en los procedimientos básicos del análisis sociológico del discurso



Fuente: Elaboración propia.

La herramienta de análisis del puente discursivo

Siguiendo a Conde (2009: 214), los puentes discursivos constituyen una herramienta que se enmarca dentro del procedimiento de análisis de los *espacios semánticos* existentes en un corpus de textos. Con la noción de espacio semántico hacemos referencia, en una primera aproximación, a la asociación que mantienen algunas palabras entre sí a partir de criterios vinculados a su significado. En este caso, estaríamos cerca de los "campos semánticos" descritos por la lingüista Adrienne Lehrer (1974) como conjuntos de lexemas que cubren un dominio conceptual y cuyas relaciones mantenidas entre sí responden a criterios de similitud, oposición e inclusión. En estas agrupaciones de palabras, lo fundamental son los rasgos semánticos que permiten su asociación y delimitación en un campo o espacio específico y diferencial respecto a otros. Por esta razón, los espacios semánticos constituyen cierta "unidad estructural", es decir, mantienen unos niveles de coherencia o estructuración interna que dota los procesos de significación de cierta estabilización (Conde, 2015: 658). Ahora bien, en la definición que perseguimos, esta unidad estructural no funciona como algo que subyace a un conjunto de unidades léxicas unidas entre sí, en el sentido en que Greimas (1974) definía los "campos semánticos". Los significados de las palabras, al contrario de los que pretende el modelo estructuralista, no sólo dependen de las relaciones semánticas y, por lo tanto, de su codeterminación con otras palabras.

Para el análisis sociológico del discurso la unidad o la organización interna que delimita y proporciona un sentido coherente a los espacios semánticos es relevante en la medida en que ha sido construida por los hablantes a partir de palabras, expresiones y cadenas con significado social e histórico cuyo origen es, en parte, extralingüístico. Como señala Conde (2009: 205), los espacios semánticos en el ASD no solamente se refieren a conjuntos de términos sistematizados por relaciones de similitud, contraste, jerarquización y proximidad, sino que deben servir para otorgar sentidos distintos a los hechos o a los referentes del discurso, en función de los contextos sociales de referencia y, además, su uso presupone una competencia social específica.³ En este sentido, Katherine Nelson (1988: 246), de quien proviene esta concepción, afirma que "el desarrollo semántico es básicamente un problema de adquisición de la cultura (...) de aspectos de la cultura simbolizada en el lenguaje y en las estructuras de conversación que la comunidad [o grupo social específico] acepta".

Clarificar esta concepción de los espacios semánticos es clave por cuanto el análisis sociológico de los puentes discursivos nos podrá revelar, al final del

análisis, cuales son y a qué responden, en términos sociales, aquellas palabras o expresiones que permiten el paso de un espacio semántico a otro espacio semántico distinto del anterior, contribuyendo incluso a definir y delimitar un espacio semántico. En el contexto de una interpretación sociológica de un texto, este movimiento (puente) del discurso podrá interpretarse, más allá de lo explícito y manifiesto del texto, como expresión socio-simbólica, ideológica o incluso afectiva, de un proceso de resolución de un conflicto entre concepciones, vivencias, estrategias o legitimaciones en torno a un objeto determinado (Stenvoll y Svensson, 2011). El análisis de los puentes discursivos, entonces, debe desarrollarse en conexión con el análisis de los espacios semánticos que configuran un discurso o sistema de discursos para poder hallar su sentido social último.

Siguiendo las distintas exposiciones de Conde (2009; 2015) y Requena et al. (2019) al respecto, el análisis de los espacios semánticos consiste en la reconstrucción de las asociaciones semánticas, los campos de significaciones que los hablantes comparten y con las que significan un objeto de la realidad social. Este análisis debe realizarse con respecto a cada grupo de discusión y/o entrevista de las realizadas en la investigación y, en un segundo momento, poner en relación estos análisis particulares para poder alcanzar la unidad estructural del corpus de textos y la perspectiva integral del análisis (Sarfati, 2016: 102-104). A pesar de que, como hemos señalado, el paso final en el ASD tiende a darse con una interpretación contextual-pragmática de los elementos semánticos de los textos, se trata de un "momento" del análisis en que metodológicamente predomina una tarea analítica más internalista (Ortí, 2014: 37-54). En el análisis de los espacios semánticos "los contextos exteriores de determinación y de configuración socio-simbólica y discursiva más generales pasan a segundo plano, frente a la propia trabazón y articulación interna" del texto (Conde, 1994: 111). Por lo tanto, lo fundamental aquí es observar lo que se dice y cómo se organizan estas hablas sobre aquello que se dice. Sin embargo, una vez articulados internamente los espacios semánticos, en un momento posterior del análisis, deberán ponerse en relación con los marcos sociales e ideológicos de los actores que los han (re)producido.

En este desarrollo el análisis se sitúa sobre el nivel referencial del lenguaje y, muy especialmente, sobre las cadenas sintagmáticas que configuran los textos (Barthes, 1971: 65-71). Es en este nivel donde podrán observarse las formas como los hablantes conectan unas palabras con otras, asociándolas o disociándolas a partir de similitudes, distancias, proximidades, etc. Las proximidades semánticas que admiten asociaciones o agrupamientos y que, a su

vez, plantean distanciamientos semánticos, siempre en función de cómo lo establecen los hablantes, es donde debe ponerse el foco del análisis y buscar los criterios para establecer las fronteras que separan un espacio semántico de otro. Estos criterios de delimitación deben justificarse y deben ser coherentes con el conjunto del análisis y con los objetivos de la investigación: temáticas abordadas de forma similar, significaciones próximas o diferentes ante un mismo objeto, etc.

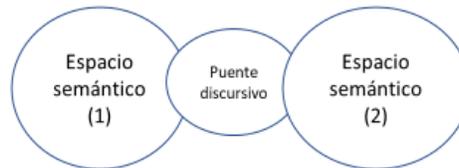
Otro elemento importante en esta aproximación es el análisis interno de cada uno de los distintos espacios semánticos existentes en un discurso. La propuesta del ASD prescribe, en este caso, el análisis de los principales *atractores semánticos* que organizan el espacio de significaciones. Los atractores, según lo expone Conde (2009: 206) son palabras o expresiones que funcionan como un “imán” y, por tanto, son capaces de concentrar y atraer otras palabras y otras expresiones con significaciones próximas. Los atractores semánticos funcionan como términos capaces de concentrar y organizar la enunciación, siendo allí donde se estabiliza el sentido del discurso (Alonso, 1998: 194). Entendido así, cada espacio semántico estaría compuesto de un número más o menos limitado de atractores centrales, que constituirían el núcleo del espacio por su capacidad de concentrar el sentido; y a su alrededor se convocarían otros atractores de tipo secundario, que serían palabras con menor capacidad de distribuir el sentido de aquello que expresan las hablas. En relación con esto, la dinámica interna de estos espacios y las relaciones que mantienen los distintos atractores entre sí podría analizarse también atendiendo a lo que Jäger (2003: 80) describe como los *hilos discursivos*: observar cómo las hablas vinculan unos y otros temas y mediante qué argumentos significativos lo hacen.

Dentro de esta tarea de análisis interno de cada espacio semántico y, en la puesta en relación entre ellos, es donde proponemos situar la búsqueda de los puentes discursivos. Éstos constituyen un tipo de *atractor semántico abierto*; una palabra o expresión que mantiene un grado importante de polisemia, que está menos definido desde el punto de vista de su sentido y que, por ello, admite que sea usado por los hablantes como “comodín” para ramificar la cadena semántica y desplazar el sentido de unos atractores que forman un espacio semántico a otros. Esto es justamente lo que mostraremos con los atractores más vinculados o menos a la polémica “eutanasia” con el ejemplo del epígrafe final. Precisamente un elemento característico que puede indicar la existencia de un puente discursivo es el grado de apertura semántica de una palabra, su nivel de permeabilidad y, sobre todo, la posibilidad de conectar las fronteras de

espacios semánticos distintos, eso es, cuando unas mismas palabras pueden ser usadas para encadenar procesos significativos distintos sobre un aspecto de la realidad. De acuerdo con ello y siguiendo de nuevo la propuesta de Jäger, este tipo de atractores abiertos pueden buscarse allí donde se producen *enmarañamientos de hilos discursivos*: "cuando un texto aborda varios temas, pero también cuando aborda un tema principal en el que sin embargo se hacen referencia a otros temas" (Jäger, 2003: 81) o se significa de modos distintos.

Los atractores que funcionan como puentes discursivos no obedecen tanto a reglas gramaticales como a regularidades cuya frecuencia, que no necesariamente tiene porqué ser muy elevada, tenga capacidad de alcanzar valor significativo (Brown y Yule, 1993: 44); es decir, ejerzan un papel de organizadores y estabilizadores en la construcción del sentido. Por lo tanto, serán aquellas palabras o expresiones usadas más o menos regularmente con efectos centrifugadores del sentido. Con todo, cabe no confundir una palabra o expresión polisémica, capaz de condensar múltiples sentidos y que aparezca con regularidad, por ejemplo, en el discurso de grupos sociales diversos, y una palabra que funciona como puente discursivo. En este caso, deben ir de la mano la relativa regularidad en que aparece una palabra y el papel desencadenante de la diferenciación del sentido. Así el criterio clave en la búsqueda de puentes discursivos es el hecho de que abran nuevas cadenas significativas en el seno de una discusión de grupo o entrevista, siendo éstas las técnicas más favorables al análisis de los puentes discursivos (Barbeta-Viñas, 2024). La verbalización de la misma expresión con significados distintos en grupos de discusión o entrevistas también distintas probablemente nos dé pistas de otros fenómenos como las luchas por la hegemonía (Laclau y Mouffe, 1985), pero en absoluto de un puente discursivo. La capacidad de ramificar o desplazar los sentidos constituye el *indicio* básico –siguiendo la noción de Ginzburg (2004: 35)- a la hora de conjeturar la existencia de un puente discursivo que nos permita interpretar, aunque de forma oblicua o indirecta, a qué lógica social y conflictiva responde. Siguiendo este razonamiento, es posible buscar la repetición de puentes discursivos en diversos grupos y entrevistas de similares condiciones sociales, cuando ha sido hallado en alguno de ellos. La hipótesis que preside dicha búsqueda es la de la replicación del mismo conflicto o contradicción, que debería expresarse de la misma forma en grupos o entrevistas con perfiles sociales similares.

Figura 2. Representación de los puentes discursivos en relación a los espacios semánticos



Fuente: Elaboración propia.

Desde el punto de vista de su aplicación en la práctica empírica, la reconstrucción de los espacios semánticos puede realizarse a partir de una primera segmentación textual que siga lo que van Dijk (1980) definió como macro y microestructuras semánticas. Una segmentación de los textos que, en función de los objetivos de la investigación, delimiten y diferencien los segmentos que mantengan cierta coherencia semántica: como señala el autor, ésta tiende a coincidir con los temas de que trata el texto. Estos temas pueden referirse a significados más globales o más locales, en función de si se refieren a un nivel más macro o micro. Pero en el contexto del ASD lo relevante no es generar un listado de "temas resumidos" que aparecen en el texto, sino partir de este primer análisis temático para observar cómo se organizan las hablas en cada uno de los temas, qué significaciones derivan de cada uno de ellos (van Dijk, 2003: 153), cuáles son los atractores implicados y, muy especialmente, cotejar en qué medida hay espacios semánticos coincidentes en las hablas de distintos grupos u orientaciones ideológicas. Como lo expresa la idea de la *reconstrucción hermenéutica*, se trata de analizar la organización semántica con la que se desarrollan los temas y sus atractores principales y ver cómo atraviesa la totalidad del corpus de textos de la investigación, igual que sus implicaciones sociológicas (Keller, 2019: 45). Así es como será posible establecer hipótesis sobre los principales espacios semánticos que configuran unos y otros discursos y, con ellos, observar la presencia (o ausencia) de puentes discursivos que faciliten el paso de unos a otros.

La secuencia de este procedimiento es la de analizar inicialmente los principales espacios semánticos y después buscar si existen puentes discursivos que conecten unos con otros para, finalmente, interpretar sociológicamente el sentido de dicho puente, teniendo en cuenta qué hablantes de qué grupos sociales y en qué contexto conversacional usan determinadas palabras como puentes discursivos.

Dentro de esta tarea analítica, la búsqueda de los puentes discursivos puede basarse en enfocar atentamente las siguientes características de los

textos, todas ellas vinculadas a procesos dinámicos, a movimientos producidos por los sujetos hablantes en el desarrollo discursivo.

En primer lugar, es conveniente detectar cuales son los puntos de disputa y de negociación del consenso en los distintos temas tratados en un grupo de discusión. Analizar las palabras o expresiones que estabilizan el sentido y que fundan ciertos consensos y, junto a ello, observar si existen nuevas vías de semantización del objeto de referencia que expresen más o menos sutilmente ciertos disensos con distintas cadenas asociativas de palabras. Aquí, el "peligro analítico" al decir de Callejo (2001: 75), son los consensos superficiales, las negociaciones adaptativas en las que la dinámica espontánea y micro del grupo no consigue sacar a la luz todas las concepciones o intereses. Como señala el mismo autor, la provocación del disenso por parte del investigador, y estar atento a los resultados, pueden ser formas de proceder en estos casos.

En segundo lugar, es productivo en el análisis de las incoherencias y los giros discursivos que implican cambios semánticos (en una misma conversación). En este caso puede ser de interés reconstruir los procesos de coherencia lingüística en la construcción grupal de espacios semánticos que se pretenden coherentes. Los discursos sociales, no obstante, tienden no pocas veces a la incoherencia, a la expresión de inconsistencias entre distintas cosas dichas y/o hechas (Watson, 2006: 370; Martín Criado, 2014: 132). Es aquí donde cabe buscar puentes discursivos, en el intento de reconstruir la coherencia por vías semánticas divergentes. Pues como ha señalado Callejo (2002: 105), las incoherencias en el lenguaje pueden ser indicios de contradicciones en el campo social. De forma que la reconstrucción de la coherencia por la vía del puente discursivo puede expresar la salida tomada por los agentes sociales en una lucha social y discursiva.

En tercer lugar, destacamos el análisis de aquellas dinámicas más fluidas, cambiantes y cargadas emocionalmente por su vínculo a experiencias personales. En estos casos, lo más adecuado es poner atención sobre el seguimiento de la discusión y tratar de comparar las palabras y expresiones usadas inicialmente, así como la carga emocional a ellas vinculada, con las usadas en momentos posteriores del grupo de discusión. En estos casos puede haber desplazamientos, tanto en el sentido más cercano a la noción psicoanalítica, como en el más sociológico, donde ya hemos dicho que expresan un conflicto social. En ambos casos, en el deslizamiento de afectos y palabras puede estar mediando un puente discursivo, sea para hacer posible el debate y sortear el conflicto, sea como estrategia de un sector social a la hora de

proponer palabras que consigan encauzar las emociones expresadas en el grupo de acuerdo con intereses ideológicos específicos (véase Conde, 2003).

Figura 3. Breve guía para el análisis de los puentes discursivos:

1. Analizar según los procedimientos del ASD un corpus de textos, surgidos de grupos de discusión y/o entrevistas abiertas.
2. Respecto a cada grupo de discusión o entrevista del corpus, realizar una segmentación temática.
3. Respecto de cada tema y después entre los distintos temas tratados por un grupo o entrevista, analizar los espacios semánticos principales y secundarios.
 - 3.1. De cada espacio semántico, analizar los principales atractores semánticos: desde una perspectiva internalista, observar qué se dice y qué significaciones se asocian y cuales se diferencian.
 - 3.2. De cada espacio semántico, analizar qué hilos discursivos asocian unos atractores (unas palabras y significados) con otros, unos temas con otros.
 - 3.3. Analizar específicamente cuando hay un arañamiento de temas y significaciones distintas en un mismo tema, o con respecto un mismo atractor.
 - 3.3.1. Análisis de los consensos, la reconstrucción de la coherencia y la estabilización del sentido en aquellas dinámicas más fluidas.
4. En el contexto de las tareas anteriores, observar si hay alguna palabra o expresión que aparezca con cierta regularidad: analizar su papel en los espacios semánticos descritos y cotejar si en un mismo grupo de discusión o entrevista entraña un desplazamiento de sentido o una ramificación del discurso que conecte espacios semánticos distintos.
5. Realizar estas tareas comparando los resultados en todos los grupos de discusión y entrevistas que componen el corpus de textos.
6. Ante conjetura de la existencia de un puente discursivo: interpretación contextual.
 - 6.1. Considerar en qué contextos sociales e institucionales se ha dado el puente discursivo.
 - 6.2. Interpretar a qué conflicto o contradicción social responde: ¿qué grupos y/o qué valores, creencias o sistemas de legitimación están en disputa?
 - 6.2.1. ¿Es una estrategia o táctica discursiva? ¿Es un salida a un conflicto social o ideológico? ¿Es una forma de racionalización de emociones? ¿Es un atractor semántico abierto que posibilita consensos sociales no comprometidos?

Ejemplos de análisis de puentes discursivos en investigaciones sociales empíricas

Vamos a desarrollar dos ejemplos en los que se puede ver la plasticidad de los puentes discursivos y sus funcionalidades. El primer caso muestra la resignificación y desarrollo de un nuevo sentido al consumo de las drogas entre las generaciones más jóvenes en la década de los 90 del siglo pasado. El segundo posibilita el desplazamiento discursivo que configura una especie de gradiente de sucesivos significados asociados a la aceptación/rechazo a las intervenciones sanitarias relacionadas con la eutanasia.

El consumo de drogas

A mediados de los 90 se produjo una convergencia de varios fenómenos sociales que posibilitaron la transformación valorativa del consumo de drogas en la juventud (Conde, 1999). En primer lugar, en 1994 se aprobó una reforma laboral que impulsó de forma decidida el desarrollo del trabajo temporal y la configuración de un espacio de vulnerabilidad social marcado por la precariedad que afectó directamente a las generaciones más jóvenes (Castel, 1995; Conde, 1996). Sin embargo, en un primer momento, permitió un acceso más amplio de los jóvenes al trabajo precario y a unos ciertos ingresos propios que facilitó una mayor autonomía del gasto y un refuerzo de las pautas de consumo juvenil. Por otro lado, en el marco de los procesos de glocalización de los años 90 que supusieron la apertura de un *pluriverso simbólico* en el mundo del consumo (Conde, 1996), este proceso aceleró el desarrollo, dentro de dicho pluriverso, de una modalidad (inicialmente) juvenil de consumo más impulsivo, compulsivo y adictivo. En paralelo a estos procesos se produjo una mayor escisión en el uso juvenil del tiempo de ocio entre la semana laboral y el fin de semana con el desarrollo de fenómenos como el botellón, las llamadas rutas del bakalao y otros similares que fueron generando las condiciones de una progresiva normalización de los consumos de las llamadas (posteriormente) drogas recreativas como podían ser el alcohol, el cannabis, las drogas sintéticas, etc. (Comas Arnau, 2001; Conde, 2001).

Este contexto social más amplio facilitó una progresiva accesibilidad y aceptación de los consumos de drogas, ayudando a caracterizar su consumo como un espacio de legitimidad social en las antípodas del estigmatizante espacio social y simbólico en el que se había situado en las décadas anteriores el consumo de drogas (cercano a la marginación y al vih-sida), condensando hasta ese momento en el consumo de heroína.

-Pero es lo que ha dicho ella. Antes estabas más o menos catalogado. ¿no? A lo mejor lo fumaba todo el mundo y tú no lo sabías. Pero es que ahora mismo es todo el mundo. Y si no fumas normalmente, probarlo, lo ha probado todo el mundo.

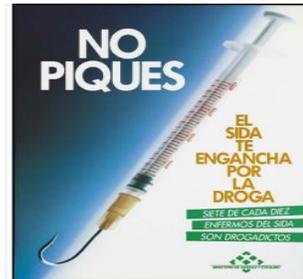
-Mod (Moderador). O sea. ¿Ahora ya no está catalogado?

-No. Ahora es todo el mundo.

- Antes era eso, los pelusos, los hipies...no sé qué, no sé cuántos. Ahora es todo el mundo.

-Mod. Y todo el mundo ¿toma de todo?

-Es que es la moda. Yo creo que es la moda. Salir, fumar y todo eso. En el Instituto los niños más chicos, los que están empezando ya a salir, empiezan a fumar. Empiezan a drogarse, a volverse unos alcohólicos, vamos (Mixto 15-17años, Sevilla).



En este contexto de investigación, se observó que el cambio social y cultural más amplio ante el mundo del consumo de drogas se expresó en los discursos grupales en el uso masivo de los códigos lingüísticos del consumo, para caracterizar el consumo de drogas: destacaba la expresión “estar de moda”. Esta expresión, utilizada anteriormente para describir los procesos de masificación/legitimación de ciertos ámbitos del consumo de masas como la ropa, las marcas, etc., pasó a ser utilizado, a modo de puente discursivo, para legitimar y reforzar el consumo de unas sustancias que hasta ese momento se consideraban no aceptables, no saludables e, incluso, para ciertos sectores como moralmente condenables. Incluso en el II Plan Nacional de Drogas se desarrollaba una estrategia discursiva equivalente, al interpelar a los jóvenes con: “drogarse está pasado de moda”.

- Mod. Comentabais antes que se consume más que antes.
- Sí.
- Está más accesible.
- Es que es como si se hubiera puesto de moda o algo así, este fin de semana costo, el próximo perico y así (Mixto 15-17 años. Estudiantes. Madrid).
- Yo lo que he visto más de moda en mi generación ha sido lo que son los porros y el alcohol como una cosa igual...O sea, el concepto de malo que yo encontraba en la generación de los mayores, digamos nuestros padres, en mi generación no se da el que la gente considere que un porro es malo, que te vea fumando un porro y diga hay que ver, se está fumando un porro
- Es lo más normal (Mixto 20-25 años Sevilla).
- Antes se usaba más la pastilla porque era la moda como quien dice..., ibas a un local y veías a toda la gente empastillada, y tu tomabas pastillas. Ahora la gente va más de coca, ¿y a qué vas? a la coca. Es según el ambiente, según lo que se lleve.
- Va por modas,
- Si, va por modas. (Mujeres 23-27 años Trabajadoras eventuales Vigo)

De esta forma, la expresión “estar de moda” se utilizó a finales de los 90 como un puente discursivo que permitió resignificar el consumo de las drogas

ayudando a desplazar su consumo a un espacio de plena legitimidad y normalización social como era el consumo en su sentido más amplio y situando los posibles problemas derivados de su consumo no en el acto del consumo, no en la ingesta de la sustancia, de la droga, como había sucedido en las décadas anteriores, sino en su exceso, en su abuso, al igual, decían los jóvenes participantes en la investigación, que ocurre en cualquier otro tipo de consumo...

- El chocolate ya es peligroso cuando ya tienes el abuso. Cuando dices quiero más, quiero más.
- Y el tabaco, y el alcohol, y el sexo y la televisión (19-22 años. Trabajadores eventuales. Madrid).

Los cuidados sanitarios a enfermos en situación terminal.

En el año 2009 el CIS encargó una investigación cualitativa sobre los cuidados sanitarios a los enfermos en situación terminal para el diseño de un cuestionario (Estudio 2803) sobre esta problemática. El fin era investigar el grado de aceptación social de las diversas intervenciones sanitarias en el ámbito de los cuidados sanitarios en los momentos finales de la vida.

La realización de la investigación permitió constatar que el espacio simbólico discursivo en el que se ubicaban los diferentes tipos de cuidados e intervenciones sanitarias en pacientes en situación terminal se configuraba de una forma muy abierta y fluida de forma que se pasaba, prácticamente sin solución de continuidad, de unos espacios semánticos distintos, de un campo de intervenciones a otro, como si fueran prácticamente equivalentes o expresaran unas diferencias muy limitadas; cuando, sin embargo, en los grupos sí existía conciencia de la diferencia entre las intervenciones que podríamos denominar más polares. Asimismo, existía confusión entre algunas intervenciones médicas legalmente distintas, entre las que estaba la eutanasia.

EL TÉRMINO “CUIDADOS PALIATIVOS” Y LA LEGALIZACIÓN DE LA EUTANASIA...

- No tiene nada que ver.
- No tiene nada que ver, pero...
- No, porque la eutanasia es... El cuidado paliativo es para un enfermo terminal...
- Sí; para que le ayuden.
- Y que va a morir mañana, pasado, con mucho dolor o con poco dolor.
- Exactamente.
- Y la eutanasia... Exactamente. Estoy de acuerdo, pero creo que (¿)
- Antes de tener a un paciente un mes, dos meses o dos semanas con cuidados paliativos si se le desconecta o se le...

- Pero tampoco es decir: “Uy, malo... Venga, a morirme”. Que tampoco es...
- No, no se trata de eso, sino que para evitar malos entendidos legalizan la eutanasia también, y tiene todo el tratamiento...
- Pero será dentro de unos contextos y del (...)
- Si no la tienen legalizada en el momento que esté con la sedación dice: “Ay, le has hecho la eutanasia... (Mixto, 45-60 años. Sevilla).

En el contexto de estos espacios discursivos más amplios, más abiertos y fluidos, el análisis permitía delimitar la existencia de tres espacios semánticos diferenciales de unas y otras intervenciones de pacientes en situación terminal y de aceptación/rechazo de las mismas, tal como hemos tratado de representar en el gráfico adjunto.

Figura 4. Principales espacios semánticos de proximidad y de desplazamientos semánticos en relación con la eutanasia



En el conjunto de estos tres espacios semánticos se verbalizaban expresiones, denominaciones de intervenciones, que se configuraban como sendos puentes discursivos que permitían a los grupos pasar de un espacio a otro en una ausencia casi total de conciencia expresa a este respecto. Por ejemplo, en el espacio más distante de la eutanasia que agrupaba el conjunto de intervenciones sanitarias que gozaban de mayor aceptación, en los grupos realizados la expresión que servía de puente con el siguiente espacio era “rechazo del tratamiento”.

- Creo que igual que tenemos el derecho a la salud también tenemos a la vida y a la muerte, entonces como tal una persona cuando está enferma tiene derecho a poder tener

cuidados y al mismo tiempo a decidir cuándo deben acabar sus cuidados.” (Mixto, 26-33 años. Barcelona)

Mientras que, por ejemplo, el “enseñamiento terapéutico” que en los grupos era denominado como “que no te hagan perrerías”, era una intervención/denominación que quedaba confinada en este espacio y cuya utilización se circunscribía a las intervenciones que caracterizaban este espacio; el uso grupal del “rechazo al tratamiento” posibilitaba el paso, el desplazamiento discursivo al siguiente espacio, configurado principalmente por las expresiones “cuidados paliativos” y “sedación paliativa”.

En este espacio intermedio, a su vez, volvían a aparecer expresiones a modo de atractores semánticos que enraizaban los discursos grupales en este espacio como podía ser el caso más polisémico de “cuidados paliativos”, mientras que otros atractores como “sedación paliativa”, permitían el desplazamiento discursivo al siguiente espacio, hacían de puente discursivo con el espacio configurado por la eutanasia y el suicidio asistido.

HABÍA SALIDO LA IDEA DE SEDAR Y ESO AL ENFERMO TERMINAL. ¿ESO TIENE QUE VER CON LA EUTANASIA, TIENE QUE VER CON LOS CUIDADOS PALIATIVOS?

- Cuidados paliativos...
- Cuidados paliativos. Se sabe que a esa persona le quedan horas, días, depende de su cuerpo, de su constitución, pues entonces intentas sedarlo y que no sufra; o sea, que no sufra.
- Que no sufra. Y dejarle morir dignamente. Al fin y al cabo, es una eutanasia pasiva.
- Exactamente. Pero no es alargarle la vida, sino que no sufra, que no tenga... (Mixto 35-45 Madrid).
- ... Nos reuní a toda la familia y dijo: Vamos a ponerle para que no sufra. A poquito a poco vamos a irle..., no del golpe, sino a poquito a poco porque ya no tiene arreglo. Y nosotros dijimos que sí, porque yo no lo..., nosotros no lo queríamos ver sufrir.
- Sufrir tanto, claro.
- Ya está. Pero el médico nos reunió y nos dijo: “Vamos a ponerle un poquito para que él...”
- Ahí está, la eutanasia... (Mixto, 65-75 años. Palma del Río)

En este sentido, mientras la expresión “cuidados paliativos” podía ser utilizada de forma más amplia y polisémica, ya fuera para hablar de cualquier tipo de cuidados, ya fuera para denominar los cuidados paliativos realizados poco antes de morir, la propia eutanasia, la utilización de la “sedación paliativa” o de las intervenciones asociadas a la misma como podía ser el uso de la morfina, tendía a acercar el discurso de forma más unívoca al espacio de la eutanasia y del suicidio asistido.

- Y cuando tenga un dolor dadme esta morfina; y cuando sea más me aumentáis la morfina”.
- Claro.
- Y el día que no pueda más...
- Y cuando ya no pueda más entonces haced conmigo algo.
- ...Dios mío, llévame.
- Claro. Exacto.
- Dios mío, llévame...”. No: Pincha....
- Sería lo ideal.
- Que no es lo mismo, ¿eh? Creo, creo. Creo.
- Yo es que ya cuando llega un momento en que la morfina no te hace efecto, yo creo que a lo mejor puedes decir: Oye, pincha; ¿vale? (Mixto 35-45 Madrid)

- Te refieres yo creo a lo mejor, que lo hayan aplicado malamente.
- Si, pero no te dicen: te vamos aplicar la sedación. Es que esa palabra...
- Significa ya...
- ... significa eso. Bajo mi punto de vista. (Mixto 45-60 Sevilla.).

En este caso de la atención sanitaria a los pacientes en situación terminal, el análisis de los discursos permitió observar la existencia de dos expresiones, el “rechazo al tratamiento” y la “sedación paliativa” que operaban claramente en forma de puente que permitía al sentido deslizarse desde las intervenciones mayoritariamente más admitidas, como podía ser el caso del rechazo a la obstinación terapéutica, a las intervenciones más polémicas, como podían ser los casos del suicidio asistido y de la eutanasia, con valoraciones sociales y morales muy diferenciales por parte de unos y otros sectores sociales.

Conclusiones

En el presente trabajo hemos desarrollado el procedimiento analítico de los puentes discursivos. Esta figura del lenguaje, según hemos argumentado, puede ser una herramienta metodológica valiosa para analizar los movimientos del sentido que a veces operan en los discursos sociales ante situaciones de conflicto o tensión entre marcos simbólicos, ideológicos o culturales. En tanto que procedimiento analítico, los puentes discursivos se pueden desarrollar en el marco de los principales procedimientos del análisis sociológico del discurso. Más concretamente, hemos propuesto inscribirlos como una tarea específica dentro del análisis de los espacios semánticos, al ser estructuras del discurso construidas a partir de cadenas de significaciones diferenciadas entre unos y otros espacios. El puente discursivo, justamente, aparece como una palabra o expresión común que, no obstante, posibilita el tránsito del sentido a través de

espacios semánticos distintos. Este tránsito debe interpretarse como apertura, como la capacidad centrífuga que tiene el puente discursivo, contribuyendo a producir un espacio para otro discurso, otro sentido. Hemos dicho que ello no necesariamente debe implicar ninguna innovación semántica, como ocurre con el caso de los emergentes discursivos (Conde, 2019). Lo característico del puente discursivo es la apertura a la polisemia socialmente existente (Barbeta-Viñas, 2024).

Entre las tareas básicas de este procedimiento y las formas de operar en el análisis, marcadas en este "momento" del análisis sociológico por un análisis más internalista, cabe destacar el carácter de atractor y la capacidad ramificadora que deben tener los puentes discursivos para funcionar como tales. Pues, como hemos señalado en el trabajo, su uso en el análisis sociológico se centra en la heterogeneidad centrífuga que admiten ciertas palabras o expresiones, no en cambio el cierre semántico e ideológico. Además, como hemos intentado mostrar con los ejemplos, es muy relevante en el análisis sociológico de los puentes discursivos la interpretación contextual de los mismos, una vez configurada la hipótesis de su existencia a partir de las evidencias empíricas de los textos. No solo se trata de una propuesta de análisis puramente semántico, sino que el puente discursivo contribuye a desvelar qué procesos sociales conflictivos, estrategias discursivas o movimientos de sentido operan en fenómenos sociales y discursivos concretos. Con la herramienta del puente discursivo podremos adentrarnos en el análisis de situaciones conflictivas más o menos sutiles que, sin embargo, aportan momentos de ruptura significativa sin que ello implique el fin del diálogo, en términos de dominación o bien de movimientos estratégicos que silencien uno de los discursos en circulación.

Así lo hemos mostrado en los ejemplos. En el primero, el puente discursivo puso en relación dos espacios simbólico-discursivos prácticamente en situación de disyunción y oposición facilitando, de este modo, un movimiento del sentido y legitimación del consumo de drogas entre los jóvenes. En el segundo, los cuidados sanitarios a enfermos terminales los puentes discursivos se desplegaron entre espacios de intervenciones sanitarias de mayor contigüidad de forma que más que una resignificación total de dichas intervenciones, como en el caso del ejemplo anterior, estos puentes posibilitaron y permitieron todo un conjunto de desplazamientos semánticos y valorativos entre unas y otras intervenciones que ayudaron a modular la posible aceptación más o menos mayoritaria de las mismas.

Como limitación de la herramienta de análisis podemos mencionar el hecho de que difícilmente una investigación tenga como objetivo hallar los puentes discursivos de un determinado campo discursivo. Ello nos proporcionaría información sobre determinados conflictos o estrategias discursivas que, en sí mismas, deben relacionarse con otros procesos y elementos que contribuyan a dar una visión global del objeto de estudio. De modo que en la práctica lo habitual será que el puente discursivo sea usado como elemento accesorio dentro del conjunto de procedimientos del ASD. Asimismo, puede destacarse que el análisis que plantea es complejo y minucioso, conllevando importantes inversiones de tiempo y esfuerzo en la lectura (literal) de los textos empíricos. Aun así, tiene potencialidades en los procesos de intervención social. Como hemos defendido en otro lugar (Barbeta-Viñas, 2024), hay una dimensión potencial del puente discursivo, donde la expresión o palabra que puede funcionar como puente no ha sido verbalizada por ningún sector social, pero puede conjeturarse como palabra latente y en potencia por parte del equipo investigador a fin de que sea propuesta explícitamente en un proceso de intervención (campana comunicativa, proceso participativo, etc.) y facilite la comunicación entre discursos enfrentados. La socióloga Marina Requena et al. (2019: 244) muestra muy claramente la relevancia de potenciales puentes discursivos cuando estos no existen en discursos enclaustrados entre sí: por ejemplo, la imposibilidad de dialogo y transferencia de saberes entre los discursos tradicionales y los conservacionistas sobre el medio ambiente.

Notas

¹ Parece ineludible la referencia a Freud, quien desarrolla en *La interpretación de los sueños* (1900) el mecanismo psíquico de desplazamiento. Según el autor vienés, el desplazamiento implica que el acento afectivo de una representación puede desplazarse hacia otra menos emocionalmente intensa como forma de sortear un conflicto psíquico expresado en la primera. El desplazamiento es un mecanismo típico de los sueños, aunque no exclusivo de este fenómeno. Como observan los autores citados, los desplazamientos pueden hallarse en distintas formas de comunicación social. De hecho, Lacan, a través del lingüista Román Jakobson, vincula el desplazamiento psicoanalítico con la figura retórica de la metonimia.

² No afirmamos que todos los desplazamientos ocurridos en los discursos sociales se correspondan con lo que aquí llamamos puentes discursivos. En cambio, sí que los puentes discursivos tienden siempre a implicar algún tipo de desplazamiento.

³ Como se ha desarrollado en otra parte (Conde, 2009), los espacios semánticos consisten en agrupaciones de palabras o expresiones con proximidad semántica, con los que los sujetos

construyen significaciones específicas sobre la realidad discursivos tienden siempre a implicar algún tipo de desplazamiento.

³ Como se ha desarrollado en otra parte (Conde, 2009), los espacios semánticos consisten en agrupaciones de palabras o expresiones con proximidad semántica, con los que los sujetos construyen significaciones específicas sobre la realidad social. Estos procesos de significación, sin embargo, están orientados por los contextos sociales de los propios sujetos. De ahí que el sentido derivado de los espacios semánticos surja de la proyección de las competencias y los marcos interpretativos, pragmática y socialmente construidos de los hablantes.

Bibliografía

- Alonso L.E. (1998).** *La mirada cualitativa en sociología*. Madrid: Fundamentos.
- Alonso L.E. (2013).** La sociohermenéutica como programa de investigación en sociología. *Arbor*, 189 761: a035.
- Bajtín, M. (1986).** *Problemas de la poética de Dostoievski*. México: FCE, - 2017.
- Bajtín, M. (1989).** *Teoría y estética de la novela*. Madrid: Taurus.
- Barbeta-Viñas, M. (2021).** Las posiciones discursivas en el análisis sociológico del discurso. *Revista Internacional de Sociología*, 79(3):189.
- Barbeta-Viñas, M. (2024).** Discursive bridges: A socio-hermeneutical analysis of meaning shifts. *Critical Discourse Studies*. Online first. Doi: <https://doi.org/10.1080/17405904.2024.2326204>
- Barthes, R. (1971).** *Elementos de semiología*. Madrid: Alberto Corazón.
- Blommaert, J. (2005).** *Discourse. A Critical Introduction*. NY: Cambridge University Press.
- Bourdieu, P. (1985).** *¿Qué significa hablar?* Barcelona: Akal.
- Brown, G. y Yule, G. (1993).** *Análisis del discurso*. Madrid: Visor.
- Callejo, J. (2002).** Grupo de discusión: la apertura incoherente". *Estudios de Sociolingüística*, 31:91-109.
- Callejo, J. (2001).** *El grupo de discusión: Introducción a una práctica de investigación*. Madrid: Ariel.
- Calsamiglia, H y Tusón, A. (2002).** *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Castel, R. (1995).** De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso. *Archipiélago*, 21: 27-36.
- Comas Arnau, D. (2001).** Las representaciones sociales del fin de semana de los jóvenes. *Revista de Juventud*, 54.

- Conde, F. (1988).** *No piques. El Sida te engancha por la droga*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Conde, F. (1994).** "Procesos e instancias de reducción/formación de la multidimensionalidad de lo real: Procesos de institucionalización/reificación social en la praxis de la investigación social". En: Delgado, J.M. y Guitierrez, J. (coords). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* (pp.100-120). Madrid: Síntesis.
- Conde, F. (1996).** Crisis de las sociedades nacionales de consumo de masas y nuevas pautas de consumo de drogas. *Revista de Juventud* nº 37.
- Conde, F. (1999).** Los hijos de la desregulación. Usos y abusos en el consumo de drogas. Madrid: CREFAT.
- Conde, F. (2003).** *La mirada de los padres: Crisis y transformación de los modelos de educación de la juventud*. Madrid: CREFAT.
- Conde, F. (2004).** El papel de la comparación como dispositivo de paso de la dimensión cualitativa a la cuantitativa en los discursos sociales, *Empiria: Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 7:99-111.
- Conde, F. (2009).** *Análisis sociológico del sistema de discursos*. Madrid: CIS.
- Conde, F. (2015).** "Introducción al análisis sociológico del sistema de discursos". En: García Ferrando M, Alvira F, Alonso LE and Escobar M (coords). *El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación* (pp. 641-663). Madrid: Alianza.
- Conde, F. (2019).** Apuntes sobre el análisis y la interpretación de los 'emergentes discursivos' en el análisis de los discursos. *Encrucijadas*, 17: v1701.
- Conde, F. y Rodríguez San Julián, E. (2001).** Crisis del modelo de pacto social. *Revista de Juventud* nº 54.
- Deleuze, G. (2005).** *Lógica del sentido*. Barcelona: Paidós.
- Desprats- Pequignot, C. (1997).** *El psicoanálisis*. Madrid: Alianza.
- Freud, S. (1900).** La interpretación de los sueños. *Obras Completas*, Buenos Aires, Amorrortu, 1986.
- Giddens, A. (1984).** *La constitución de la sociedad: bases para una teoría de la estructuración*. Buenos Aires, Amorrortu, 1991.
- Ginzburg, C. (2004).** *Tentativas*. Rosario: Prohistoria.
- Greimas, A.J. (1974).** *Semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- Herzog, B. y Ruiz, J. (2019).** *Análisis sociológico del discurso*. Valencia: Universitat de Valencia.

- Hong, X., Falter, M. y Fecho, B. (2016).** Embracing tension: using Bakhtinian theory as a means for data analysis. *Qualitative Research*, 17(1), 20–36.
- Ibáñez, J. (1979).** *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica*. Madrid: Siglo XXI.
- Jäger, S. (2003).** "Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos". En: Wodak, R. y Meyer, M. (eds.) *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp.61-99). Barcelona: Gedisa.
- Keller, R. (2019).** "El análisis del discurso basado en la sociología del conocimiento". En: Herzog, B. y Ruiz, J. (eds.) *Análisis sociológico del discurso* (pp. 27-54). Valencia: Universitat de Valencia.
- Lukin, A. (2019).** *War and its ideologies. A Social Semiotic Theory and Description*. Berlín: Springer.
- Laclau E (2005).** *On populist reason*. London: Verso.
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. (1985).** *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics*. London: Verso.
- Le Guern, G. (1980).** *La metáfora y la metonimia*. Madrid: Cátedra.
- Lehrer, A. (1974).** *Semantic Fields and Lexical Structure*. Amsterdam: North-Holland.
- Martín Criado, E. (2014).** Mentiras, inconsistencias y ambivalencias: teoría de la acción y análisis del discurso. *Revista Internacional de Sociología*, 72: 115-138.
- Miles, M. y Huberman, M. (1993).** *Qualitative data analysis: A sourcebook of new methods*. Newbury Park, CA: Sage.
- Nelson, K. (1988).** *El descubrimiento del sentido*. Madrid: Alianza.
- Ortí, A. (2014).** Encuestación cualitativa y praxis socioinstitucional: de la configuración de subjetividades sociales a la de discursos virtuales. *Arxius de Ciències Socials*, 31:27-56.
- Ortí, A. (2000).** "La apertura del enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo". En: García Ferrando *et al.* [comps.] *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (pp.189-221). Madrid: Alianza.
- Requena, M., Conde, F. y Rodríguez, M. (2019).** "El análisis sociológico del sistema de discursos". En: Herzog, B. y Ruiz, J. *Análisis sociológico del discurso* (pp.225-250). Valencia: Universitat de Valencia.
- Ruiz, J. y Alonso, L.E. (2019).** "Sociohermenéutica: fundamentos y

- procedimientos para la interpretación sociológica de los discursos". En: Herzog B y Ruiz J. (eds.) *Análisis sociológico del discurso* (pp.55-76). Valencia: Universitat de Valencia.
- Sarfati, E. (2014).** *Éléments d'Analyse du Discours*. París: Armand Colin.
- Simmel, G. (1909).** "Puente y puerta". En: Simmel G. *El individuo y la libertad: ensayos de crítica de la cultura* (pp.45-54). Barcelona: Península, 2001.
- Stenvoll, D. y Svensson, P. (2011).** Contestable contexts: the transparent anchoring of contextualization in text-as-data. *Qualitative Research*, 11(5): 570–586.
- Van Dijk, T. (2003).** "La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad". En: Wodak R and Meyer M (eds.) *Métodos de análisis crítico del discurso*, (pp.143-178). Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. (1980).** *Texto y contexto (semántica y pragmática del discurso)*. Madrid: Cátedra
- Voloshinov, V. (1929).** *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Godot, 2009.
- Watson, C. (2006).** Unreliable narrators? "Inconsistency" (and some inconstancy) in interviews. *Qualitative Research*, 6(3), 367–384.
- Wilden, A. (1979).** *Sistema y estructura*. Madrid: Alianza.
- Wodak, R. y Meyer, M. (2003).** *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Wellman, B. (1988).** "Structural Analysis: From method and Metaphor to Theory and Substance". En: Wellman B and Berkowitz SD. (eds.) *Social Structures: A Network Approach* (pp.19-61). Cambridge: Cambridge University Press.

Notas biográficas



Marc Barbeta Viñas Doctor en Sociología (Universidad Autónoma de Barcelona, 2013) y especialista en métodos de investigación cualitativos, sociología del consumo y la cultura, y experiencia en diferentes campos de investigación (estudios agrarios, educación, desigualdades, género, paternidad). Actualmente trabaja como profesor de sociología en la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universitat de Girona. Anteriormente, ha sido investigador en diferentes grupos de investigación del departamento de sociología de la UAB. Fruto de esta investigación ha publicado en revistas nacionales e internacionales. También ha colaborado en libros colectivos y recientemente ha editado un libro con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC, en España). ORCID ID: 0000-0002-3630-3367

E-mail: marc.barbeta@gmail.com



Fernando Conde Gutiérrez del Álamo es licenciado en Sociología. Director de CIMOP, empresa de investigación social y de mercados, entre 1985 y 2017. Fundador y profesor del curso posgrado de la facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense “Praxis de la Sociología del Consumo: Teoría y Práctica de la Investigación de Mercados”, desde 1986 a 2008. Autor de numerosas investigaciones y publicaciones en los ámbitos de la metodología de la investigación social y de la sociología del consumo, de la salud, del urbanismo. Entre ellas, Análisis sociológico del sistema de discursos (Cuadernos Metodológicos 43. CIS) y Big Data, Topología e investigación social (UNED).

E-mail: fconde@cimop.com